Ministerio del AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 568 /19

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN POR LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/19 PARA EL "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDE CENTRAL, MUSEO Y PARQUE NACIONAL YBYCUÍ DEL MADES" ID 363.023 Y APRUEBA SU PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

Asunción, 24 de octubre de 2019.

VISTO: *El Memorándum DA Nº 326/19 de fecha 22 de agosto de 2019, firmado por el Ing. Diego Fernández, Director de la Dirección Administrativa; el Memorándum UOC Nº 355/19 de fecha 23 de octubre de 2019, firmado por la Lic. Mabel Ramírez, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones a la DAF; la Providencia firmada por el Lic. Víctor Yambay, Director de la Dirección de Administración y Finanzas a la Secretaría General.----------*

CONSIDERANDO: *Que, en los mismos hacen referencia la necesidad de realizar un llamado para el SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDE CENTRAL, MUSEO Y PARQUE NACIONAL YBYCUÍ del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES).----------*

Que, la mencionada licitación se encuentra prevista en el Programa Anual de Contrataciones del Ejercicio Fiscal 2019 con el ID Nº 363023.----------

Que, la Ley Nº 2051/03, en el Art. 16 inc. b) para contrataciones cuyo monto se encuentre entre los dos mil y diez mil jornales mínimos, utilizar el tipo de procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas.----------

Que, el Art. 32, Capítulo Tercero de la misma disposición legal establece el procedimiento a seguir en los procesos de Licitación por Concurso de Ofertas.----------

Que, la Ley 1561/2000 "Que crea el Sistema Nacional del Ambiente, el Consejo Nacional del Ambiente y la Secretaría del Ambiente", dispone en el Art. 18 Inc. g) Son funciones y atribuciones del Secretario Ejecutivo: "dictar todas las resoluciones que sean necesarias para la consecución de los fines de la Secretaría, pudiendo establecer los reglamentos internos necesarios para su funcionamiento".----------

Que, la Ley Nº 6123/2018 "Eleva al rango de Ministerio a la Secretaria del Ambiente y pasa a denominarse Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible".----------

Que, el Decreto Nº 140 de fecha 29 de agosto de 2018, nombra al Señor Cesar Ariel Oviedo Verdun, como Ministro del Ambiente y Desarrollo Sostenible.----------

Que, el Decreto Nº 2728 de fecha 21 de octubre de 2019, designa al Señor Hugo Antonio Piccinini, Director General de Gestión Ambiental, como Encargado de Despacho mientras dure la Ausencia del Titular, desde el 23 al 27 de Octubre de 2019.----------

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones legales----------*

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE * SECRETARÍA GENERAL *

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE * MINISTRO *

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE * SECRETARÍA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
María Laura Bogarín
Secretaria General
Ministerio del Ambiente
Desarrollo Sostenible
OTORGADO EN FECHA 24 OCT. 2019

AO/MLB/ERC/AAO

Ministerio del AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN Nº 568 /19

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PROCEDIMIENTO A LICITACIÓN POR LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/19 PARA EL "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDE CENTRAL, MUSEO Y PARQUE NACIONAL YBYCUÍ DEL MADES" ID 363.023 Y APRUEBA SU PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

EL MINISTRO
DEL MINISTERIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
R E S U E L V E:

Art.1º.-AUTORIZAR *el procedimiento a* ***Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/19*** *denominado "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA SEDE CENTRAL, MUSEO Y PARQUE NACIONAL YBYCUÍ DEL MADES" ID 363.023.----------*

Art.2º.-APROBAR *el Pliego de Bases y Condiciones del referido llamado.----------*

Art.3º.-COMUNICAR *a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y a quienes corresponda de la presente Resolución y cumplido archivar.----------*

María Laura Bobadilla
Secretaria General

Oscar Piccinini Soerensen
Encargado de Despacho
Ministro

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
María Laura Bobadilla
Secretaria General
Ministerio de Ambiente
OTORGADO EN FECHA 24 OCT. 2019

AO/MLB/ERC/AAO